

CONTENIDO

CAPÍTULO 13

INDICE GENERAL

1° PARTE

- | | | |
|----|------------------------------------|-----|
| 1. | Del Congreso a la Casa de Gobierno | 376 |
| 2. | En la Casa de Gobierno | 377 |
| 3. | Discurso del Dr. Figueroa Alcorta | 378 |
| 4. | Contestación del Dr. Sáenz Peña | |
| 5. | Primer Ministerio | 384 |

CAPÍTULO 14

DEL CONGRESO Á LA CASA DE GOBIERNO

Nutridos aplausos estallaron al aparecer el doctor Sáenz Peña, saliendo del Congreso, después de prestar el juramento constitucional. Tras él salieron, acompañándolo, los ministros y la mayoría de los senadores y diputados.

Instalado en la carroza de gala á la Daumont, en compañía del Vicepresidente doctor de la Plaza y del almirante Howard y teniente general Donato Alvarez, emprendió la marcha hacia la Casa de Gobierno escoltado por el escuadrón de Granaderos á caballo.

A su paso, las tropas militares, que habían tendido su línea desde el Congreso hasta la plaza de Mayo, presentaron las armas y las bandas militares ejecutaron la marcha de Ituzaingó.

Durante todo el trayecto, el doctor Sáenz Peña fué continuamente aplaudido y de muchos balcones le arrojaron flores.

EN LA CASA DE GOBIERNO

A las 2 de la tarde el Presidente doctor Figueroa Alcorta llegó á la Casa de Gobierno, donde ya se encontraban algunos ministros del ejecutivo y numerosos jefes del ejército y armada y funcionarios públicos.

Poco después de las 3, en el salón gris donde debía celebrarse la ceremonia de la transmisión del mando, y las galerías altas del mismo, desbordaban de concurrencia.

El Presidente pasó luego con los ministros al salón contiguo, donde esperó la llegada del doctor Sáenz Peña.

Pasadas las 3 y 30, el clarín del escuadrón que montaba guardia de honor en la puerta é interior de la Casa Rosada, anunciaba la llegada del doctor Sáenz Peña.

Este fué acompañado hasta el salón donde se hallaba el Presidente doctor Figueroa Alcorta, por el introductor de ministros y uno de los edecanes de aquél.

Después de los saludos de estilo y de una breve conversación hasta que sonó la hora de las 4, se abrió una de las puertas laterales y aparecieron los dos Presidentes en dirección al estrado que se había levantado en el fondo del gran salón de los Espejos.

La concurrencia aplaudió la entrada.

El doctor Sáenz Peña tomó asiento á la derecha del doctor Figueroa Alcorta en el sitial que daba frente á un cojín de raso colocado encima de la mesa y sobre el cual se hallaba el bastón y la banda presidencial.

Transcurridos unos segundos y después que cesaron los aplausos, el doctor Figueroa Alcorta se puso de pie, haciendo lo mismo el doctor Sáenz Peña, y aquél leyó el siguiente discurso :

DISCURSO DEL DR. FIGUEROA ALCORTA

“Excmo. señor Presidente: Ha terminado mi actuación legal al frente del gobierno de la república y empieza la vuestra.

“Os doy, pues, posesión efectiva del cargo de Presidente de la Nación Argentina, investidura constitucional que os ha conferido el voto público, y que acabáis de jurar ante la asamblea legislativa.

“No es el caso que os trace el cuadro de la gestión gubernativa que finaliza. Dos palabras condensan su acción y los resultados á que ha contribuído: me refiero á la paz y á la prosperidad de que disfruta el país, — supremos intereses, garantidos y estimulados en cuanto de mí haya dependido, por los resortes legítimos del poder.

“Se inicia vuestra dirección superior en hora pro-

picia, cuando culminan las manifestaciones de la evolución nacional en todos los órdenes de su actividad; cuando nuestra aptitud para el progreso se ha impuesto en los hechos á la consideración del mundo; cuando la radicación de las instituciones fundamentales, el florecimiento económico y la plenitud del múltiple desarrollo, requieren consagraciones orientadas en la serena visión del estadista y en la firme decisión del gobernante.

“Al informarse el país del vasto plan de actuación que ofrecisteis traer al gobierno, le prodigó su aplauso, tanto por lo que vale como propósito, cuanto por lo que significa como realización, abonada de antemano por los antecedentes de vuestra vida pública; y hoy que el magistrado ratifica el programa del candidato, la opinión, como factor esencial de gobierno democrático, os aporta el concurso inapreciable de sus adhesiones, de su pensamiento y de su acción.

“Un ciudadano á quien preceden esos títulos y llega en tales circunstancias al poder, es una garantía eficiente de rectitud y de acierto en la gestión del supremo cometido; y por ardua que sea la empresa que se os confía, por grandes que aparezcan los escollos á remover y las dificultades inherentes á la jornada emprendida, siempre habrá razón para confiar en que vuestra energía y patriotismo serán en todos los casos superiores á las vallas que se opongan al progreso moral y material de la República.

“ Está lejos de mi propósito y fuera de mi competencia, el juicio relativo á la actuación política del gobierno que termina; pero nada me impide pensar que si esa política contribuyó á encauzar las corrientes de la opinión en el sentido de la solución consagrada hoy en la dirección superior del gobierno del país, hemos cumplido al respecto, con serena inspiración, los más grandes deberes de la alta investidura.

“ Os lo transmito, excelentísimo señor, con la fe que ha guiado mis pasos de gobernante, con la fe inquebrantable en los grandes destinos de la nación, en su poder institucional y económico, en el patriotismo de sus hijos, en las concordancias de su pasado glorioso con la radicación en el presente de la libertad y la justicia ”.

CONTESTACIÓN DEL DR. SÁENZ PEÑA

Acto continuo el Presidente de la República contestó en los siguientes términos:

“ Eminente ciudadano, doctor don José Figueroa Alcorta: Me honro en recibir de vuestras manos las insignias de Presidente de la Nación Argentina, función altísima que vengo á desempeñar por la voluntad de mis conciudadanos.

“ Vuestro esfuerzo vasto, complejo y fundamental,

ha construído obra duradera y trabajado los tiempos á venir. Confíad en ellos y en sus justos criterios, que la imparcialidad de las sentencias fué siempre privilegio de las posteridades.

“ Os ha tocado un gobierno de defensa, de renovación y de lucha, lucha tanto más patriótica cuanto más ingrata, porque es penosa función cambiar regímenes que significan influencias y desconocer influencias que representan regímenes. Fácil hubiera sido vuestra presidencia si hubierais defendido con menor altivez esta elevada investidura, que es derivación jurídica de la Constitución con su voluntad y con sus atributos. Si el sentimiento del cargo no hubiera dirigido vuestro paso por el camino más recto, que suele ser á veces el más áspero, vuestro gobierno habría sido más tranquilo, pero no estaríamos hoy en la senda comenzada de la posible reforma. Y tanto más desinteresado se percibe vuestro esfuerzo, cuanto que no ignorabais al realizarlo, que los duros engranajes de la defensa os impedirían ser vos mismo el llamado á complementar la evolución. Extraer raíces que han penetrado profundas en el suelo es ímproba y sudorosa labor, doblemente abnegada y generosa cuando se sabe que otra mano ha de volcar la simiente de las nuevas germinaciones en el surco que dejáis abierto. Sin disputa, es más sencillo hacer florecer la planta bajo el sol templado, sobre la tierra movida por el predecesor; pero si la República realiza el alto em-

peño con que vengo al gobierno, habré siempre de mirar en el vuestro, el punto de partida, arranque y génesis de las mejoras institucionales que me toque realizar. Os lo digo porque me lo exige la verdad, me lo demanda la justicia y me lo impone mi propia independencia.

“ Habéis exteriorizado el nombre de la República, preparando y presidiendo la gesta de sus glorias. En los trabajos administrativos habéis estampado vuestro nombre sobre las piedras angulares de una construcción duradera. Como lo tenéis dicho, se ha realizado la efectiva incorporación de los territorios á la nacionalidad. Les habéis prodigado vuestros desvelos y ha ido hasta ellos, el riel y el hilo transmisor, las obras portuarias, el embalse de las aguas y la irrigación. Quien os sucede cifrará su mayor satisfacción de gobernante en suscitar las empresas y en provocar todas las iniciativas, acercando las posibles colaboraciones del estado, para coronar vuestra obra en las soledades patagónicas y en las selvas chaqueñas y misioneras, verdaderos emporios de riqueza, que habéis estimulado y protegido con vuestra visión ejercitada de estadista y de patriota. Si cada día tiene su tarea, cada gobierno tiene su misión. Duros han sido los tiempos que os ha tocado presidir. Ignoro los que el destino me depare, pero aspiro á cruzarlos como vos bajo los auspicios de la paz, beneficio que recibo consagrado por vuestro gobierno.

“Honorables ciudadanos, doctor don José Figueroa Alcorta: Al separaros de esta casa, inalterable testigo de los afanes y torturas de tantos varones ilustres, llevad la seguridad de que os acompaña el respeto y el *afecto de los hombres de pensamiento, el del pueblo que habéis gobernado y el del ciudadano á quien toca el singular honor de sucederos*. Contad con toda mi amistad y con toda mi justicia, como espero me sea dado contar con la vuestra. Que encontréis en vuestro hogar respetable, poblado de nobles afectos, el reposo que tenéis ganado y la felicidad largamente merecida”.

PRIMER MINISTERIO

Buenos Aires, Octubre 12 de 1910.

Haciendo uso de la atribución conferida por el artículo 86, inciso 10 de la Constitución nacional,

El Presidente de la Nación .

DECRETA :

Nómbrese ministros secretarios de estado: en el departamento del interior, al doctor Indalecio Gómez; en el de relaciones exteriores y culto, al doctor Ernesto Bosch; en el de hacienda, al doctor José María Rosa; en el de justicia é instrucción pública, al doctor Juan M. Garro; en el de guerra, al general don Gregorio Vélez; en el de marina, al capitán de navío Juan Pablo Sáenz Valiente; en el de agricultura, al doctor Eleodoro Lobos; en el de obras públicas, al señor Ezequiel Ramos Mexía.

Nómbrese ministro interino de relaciones exteriores y culto, al señor enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de la nación ante el gobierno de los Estados Unidos de Norte América, don Epifanio Portela, mientras dure la ausencia del titular.

Invítese á los señores nombrados á prestar juramento en el día de la fecha, á las 5.30 p. m.

El presente decreto será refrendado por el señor subsecretario del ministerio del interior.

SAENZ PEÑA.

Miguel Escalada.
